

Ingreso Programado

Ingreso pactado entre un psiquiatra de un Centro de Salud Mental u otro dispositivo (Hospital de Día) y la Unidad de Adolescentes que se realiza en el primer día en que haya cama disponible a las 10:30 de la mañana. El paciente y su familia o tutores legales acuden directamente a Admisión de Psiquiatría (NO A URGENCIAS) en la c/ Ibiza 43 (esquina con c/ Máiquez). Salvo excepciones en las que el psiquiatra receptor del HGUGM considere que debe pasar previamente por la urgencia del HGUGM o de su Hospital de referencia.